



DECRETO EXENTO N° 1930.-
Curarrehue, 14/11/2022.-
VISTOS: Estos Antecedentes

Vistos

- 1.-El Decreto Exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 089 de fecha 16/12/2021 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 3.-Ley 3.063 Sobre Rentas Municipales.
- 4.-El Decreto Exento N° 1.895 de fecha 28/10/2021 que modifica la Ordenanza Local para el año 2022.
- 5.-La Resolución N° 1300/2003 de la Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1.-La solicitud del Sr. Placido Morales Perez Rut [redacted] de fecha 14/11/2022.
- 2.-La Orden de Ingreso N° 782 del día 14 de Noviembre de 2022.
- 3.-Art 19 N° 4 Ordenanza Local Municipal 2022.

DECRETO

1.-Autorizase permiso provisorio Art 14 letra c ley 3.063 para ir a revision tecnica al Sr.Placido Morales Perez el dia 14/11/2022 de curarrehue a Panguipulli de ida y vuelta Automovil PPU: SX9742 marca suzuki modelo baleno numero motor G16B281967 valor 5% UTM.-

2.-imputese al ítem 1 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación "Permisos Provisorios Art 14"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

V B°
DEP.RENTAS Y PATENTES

- APB/YTF/IBN/soc.
- Of de Partes
- Of de rentas y patente